



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/238/2021**, relativo al **Asunto General** formado con motivo del oficio número 717/CJCAM/SEJEC-P/21-2022, de fecha siete de octubre de la presente anualidad, signado por la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, secretaria ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, por el que se comunica el "ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, RELATIVO A LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DEL 8 AL 15 DE OCTUBRE DE 2021, DEL PRESENTE AÑO, INCLUSIVE" (*sic*); recibido ante la Oficialía de Partes de este tribunal electoral, el día ocho de octubre de la presente anualidad a las 14:30 horas. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha ocho de octubre de dos mil veintiuno. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **quince horas con diez minutos** del día de hoy **ocho de octubre de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha ocho de octubre de dos mil veintiuno**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/238/2021.

La secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordoñez, con el oficio número 717/CJCAM/SEJEC-P/21-2022, de fecha siete de octubre de la presente anualidad, signado por la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, secretaria ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, por el que se comunica el "ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, RELATIVO A LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DEL 8 AL 15 DE OCTUBRE DE 2021, DEL PRESENTE AÑO, INCLUSIVE" (sic); recibido ante la Oficialía de Partes de este tribunal electoral, el día ocho de octubre de la presente anualidad a las 14:30 horas. Conste. - - - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. - - - - -

Vista la cuenta de la secretaría general de acuerdos, el magistrado presidente del tribunal electoral; ACUERDA. - - - - -

PRIMERO: Con el oficio número 717/CJCAM/SEJEC-P/21-2022, de fecha siete de octubre de la presente anualidad, signado por la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, secretaria ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche y el presente proveído; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/238/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. - - - -

SEGUNDO: Se tiene por presentada con el oficio número 717/CJCAM/SEJEC-P/21-2022, de fecha siete de octubre de la presente anualidad, a la Doctora



Concepción del Carmen Canto Santos, secretaria ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, por el que se comunica el "ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, RELATIVO A LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, DEL 8 AL 15 DE OCTUBRE DE 2021, DEL PRESENTE AÑO, INCLUSIVE” (sic).-----

TERCERO: Enviense de manera digital el oficio de referencia, signado por la Doctora Concepción del Carmen Canto Santos, secretaria ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional. -----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordoñez, por ante mí la secretaria general de acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste. -----

**FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE**

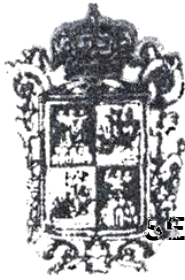


**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta misma fecha (8 de octubre de 2021), hago entrega de los autos a la Actuaría de este Tribunal. Conste. -----